



I. COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN  
C. OTRAS DISPOSICIONES  
CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA

*ORDEN PRE/224/2013, de 18 de marzo, por la que se acuerda hacer pública la adhesión parcial del municipio de Valverde de la Virgen a la Mancomunidad Municipal para el Saneamiento Integral de León y su Alfoz (León).*

A iniciativa del municipio de Valverde de la Virgen se ha tramitado procedimiento de adhesión a la Mancomunidad Municipal para el Saneamiento Integral de León y su Alfoz (León).

La incorporación que se plantea es parcial, en tanto que afecta únicamente al núcleo de la Virgen del Camino, más la urbanización del Arroyo de Truébano. Definiéndose el ámbito territorial de la incorporación, en el acuerdo de incoación, como el «territorio que perteneciendo a los núcleos citados, pertenecientes al T.M. de Valverde de la Virgen, vierten sus aguas hacia la cuenca del arroyo del Truébano (Oncina), la cuenca del Fontanillas y la red de la Mancomunidad, esta última a través del colector de Trobajo del Camino».

En el procedimiento resultan acreditadas las exigencias establecidas en el artículo 39 de la Ley 1/1998, de 4 de junio, de Régimen Local de Castilla y León y las previsiones recogidas en los Estatutos de la Mancomunidad, relativas a la incorporación de nuevos municipios.

En su virtud, para general conocimiento y anotación en el Registro de Entidades Locales, esta Consejería

ACUERDA

Hacer pública la adhesión parcial del municipio de Valverde de la Virgen, perteneciente a la provincia de León, a la Mancomunidad Municipal para el Saneamiento Integral de León y su Alfoz (León), en la parte del territorio que perteneciendo al núcleo de la Virgen del Camino, más la urbanización del Arroyo de Truébano, ambos del término municipal de Valverde de la Virgen, vierten sus aguas hacia la cuenca del arroyo del Truébano (Oncina), la cuenca del Fontanillas y la red de la Mancomunidad, esta última a través del colector de Trobajo del Camino.

Valladolid, 18 de marzo de 2013.

*El Consejero de la Presidencia,*  
Fdo.: JOSÉ ANTONIO DE SANTIAGO-JUÁREZ LÓPEZ